



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

**ANUNCIO RESULTADO VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022, TURNO PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL**

Reunido el Tribunal de selección el día 1 de diciembre de 2025, y efectuada la valoración de la fase de concurso por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL			FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN POSGRADO	TOTAL PUNTOS
			A1	A2	TOTAL			
***0294**	SALAS VALENCIANO	MANUEL JESÚS	4,50	0,00	4,50	3,50	2,00	10,00

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial “Ntra. Sra. de las Mercedes”, nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullosparadelcondado.es/>)

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

